

## La investigación acción en la docencia para la inclusión social y sustento del desarrollo nacional

V. Bazán, C. Maldonado, M. I. Rodríguez, G. Quiroga Tello

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Católica de Cuyo (Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos)- Sede San Juan

**Introducción:** La sociedad actual está experimentando cambios en el contexto de una economía globalizada y fuertemente marcada por la importancia del conocimiento. Hoy se concibe el progreso social y económico a partir de la inversión en educación y en investigación. Se considera a la universidad como una pieza clave en este nuevo escenario y en su relación con el mercado, las políticas y la sociedad en general. Desde la óptica del mercado, la universidad debe adaptarse a las necesidades de las empresas que requieren de profesionales con capacidad para ajustarse a los escenarios cambiantes de la economía globalizada; desde las políticas y gobiernos se implementan sistemas de estandarización y evaluación externa de las universidades para asegurar y certificar que el propio país pueda ser competitivo tanto en la capacitación de sus profesionales como en los niveles de su investigación. Docencia e investigación son dos tareas básicas y constitutivas de la universidad, ambas son tareas que se esperan y se exigen de los profesores para dar concreción a la producción de conocimientos y transmisión de estos. La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolos fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia. Consideramos la propuesta de la Investigación - Acción como una herramienta posible a la solución a los problemas actuales de la educación, ya que a nivel metodológico se basa en técnicas orientadas a vivenciar y a indagar mediante el trabajo de campo y la recolección de datos reales, cuestiones de mejora y cambio social.

**Objetivos generales:** 1. Fortalecer, posibilitar y consolidar la investigación en la docencia, fortalecer, posibilitar y consolidar la práctica en la formación del estudiante universitario. 2. Fortalecer, posibilitar y consolidar el conocimiento de la realidad social del estudiante universitario como elemento esencial para el logro de su formación integral. 3. Posibilitar la transformación e inclusión social, fortalecer, posibilitar y consolidar el logro del “Desarrollo Nacional”, bajo la premisa de la internalización en el educando del “Bien Común” en base al logro de las anteriores hipótesis.

**Objetivos específicos e hipótesis de trabajo** Implementar la Investigación - Acción en los claustros docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCCuyo; a fin de incrementar la relación teoría – práctica; lograr una formación integral del educando en cercana conexión con la realidad socio – cultural con objeto de impulsar la transformación social y de este modo arribar al desarrollo integral de la República Argentina, en la íntima convicción de que el Derecho es elemento fundamental para la transformación e inclusión social.

El proyecto prevé: Primer etapa comenzar estudiando toda la bibliografía nacional e internacional relacionada con el tema, concurrir a congresos nacionales e internacionales donde se incluya el referido tema como objeto de estudio y visita a Universidades que hayan aplicado o estén aplicando la referida metodología. Segunda etapa: Organización de jornadas académicas y conferencias para docentes y alumnos de la UCCuyo, con conferencias magistrales y talleres de los más destacados exponentes de la Investigación-Acción. Se continuará aplicando como prueba piloto a través de las dos cátedras involucradas: “Derecho Constitucional y Derechos Humanos” y “Doctrina Social de la Iglesia” y, a través de Programas específicos de Investigación y Extensión a crearse desde la Dirección del Comité de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCCuyo y el Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos, con el asesoramiento de la Unidad de Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**Resultados preliminares y aportes del grupo al estudio del problema en cuestión** Año 2006 PLAN: FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: ÉTICA, FAMILIA Y DESARROLLO, PROYECTO: APOYANDO A CIUDADANOS INDOCUMENTADOS. Aplicado en Parroquia María Madre de Dios. Año 2009 “PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN: EL DERECHO COMO SUSTENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL”. Aplicado en Departamentos San Martín, Rivadavia, Chimbass, Rawson y Santa Lucía.

**Tipo de diseño de investigación y métodos:** La Investigación - Acción está inserta en el paradigma cualitativo, desde el cual se la aborda según diversas perspectivas, principalmente la interpretativa y la crítica. Diseño Documental: La necesidad de comenzar la investigación con un conocimiento previo de la bibliografía referida al caso, resulta por demás procedente. Resulta esencial conocer todo lo escrito y desarrollado en relación al tema, para abordar las siguientes etapas. Diseño de Campo: en esta etapa se implementará un trabajo de campo a fin de indagar las formas, tareas y estrategias pedagógicas y didácticas que los docentes implementan desde sus prácticas de enseñanza:

**Transferencia:** 1. Se organizarán Conferencias y Jornadas Académicas en el ámbito de la UCCuyo con los más destacados exponentes de la Investigación – Acción. 2. Implementación de Programas de Investigación y Extensión creados y a crearse desde las dos cátedras involucradas “Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos” y “Doctrina Social de la Iglesia”, Instituto del Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos; con el asesoramiento de la Unidad de Asesoramiento Pedagógico de la UAP. 3. Implementación de la perspectiva de la Investigación – Acción en la UCCuyo.

